



**Consejera de Servicios Públicos y Movilidad
Octava Teniente de Alcalde
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza
Ilma. Sra. Dña Natalia Chueca Muñoz**

Zaragoza, a 3 de noviembre de 2022

Ilustrísima Señora:

José María Calvo Simón, con DNI 25.169.297-Y, en nombre y representación del sindicato Colectivo Unitario de Trabajadores (CUT) cuyos datos se reflejan en el encabezado del presente escrito, actuando como responsable y coordinador del referido sindicato en AVANZA ZARAGOZA, empresa que es en la actualidad prestataria del transporte en autobús urbano de la ciudad de Zaragoza, servicio público encuadrado en la consejería de la que usted es máxima responsable municipal

EXPONGO

1º El reiterado incumplimiento por su parte del acuerdo municipal de fecha 8 de abril de 2016, suscrito entre los trabajadores del servicio público de autobús urbano a través de su representación legal como Comité de Empresa y el Gobierno de Zaragoza, que establecía la periodicidad de celebración de las reuniones en las que se debían tratar los asuntos relacionados con el citado servicio público de transporte, y que de forma unilateral, usted tomó la decisión de suspender, siendo la última reunión celebrada, la llevada a cabo el 27 de octubre de 2020.

Este hecho cobra una mayor gravedad si tenemos en cuenta que los empleados del servicio nos hemos visto obligados a desarrollar nuestro trabajo, sometidos a unas condiciones de especial exposición, penosidad y vulnerabilidad, más aún en los peores momentos de la pandemia de Covid-19, en los que usted, lejos de intensificar los contactos con los trabajadores del servicio, decidió desentenderse de los mismos al dejar en suspenso las reuniones que debían celebrarse mensualmente y que usted en un primer instante relegó a una periodicidad trimestral para, al poco tiempo, dejarlas sin efecto.

2º Su asidua actuación en el ámbito público que, durante el conflicto laboral que estamos atravesando los trabajadores del servicio de autobús urbano de Zaragoza en la defensa del propio servicio y de nuestras condiciones de trabajo, le ha llevado a posicionarse a través de numerosas declaraciones (muchas de ellas trufadas de datos sesgados cuando no directamente falsos) de forma clara y sin ningún rubor, en contra de los intereses de los trabajadores y a favor de los intereses exclusivamente empresariales de la multinacional AVANZA-ADO, todo ello aun cuando ha venido repitiendo en sus comparecencias públicas y ante las reiteradas

peticiones de ayuda y de intervención en el citado conflicto por parte de la representación de los trabajadores, que el Ayuntamiento de Zaragoza ni puede, ni debe mediar en el conflicto, invocando al mismo tiempo una supuesta neutralidad institucional que usted misma ha ultrajado de forma recurrente.

3º El incumplimiento de otro de los compromisos adquiridos por usted con los trabajadores del servicio de autobús urbano de Zaragoza, a cuya representación legal anunció en reunión mantenida con usted el pasado 25 de octubre de 2022, en la sede municipal de la Plaza del Pilar, que las reuniones de comisión negociadora de convenio colectivo mantenidas entre la representación legal de los trabajadores y la Dirección de la empresa AVANZA-ADO, se realizarían bajo la presencia de un “observador” designado por el propio Ayuntamiento de Zaragoza, función que recaería en la figura del Sr. García Blasco, siendo designado por usted misma el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA), como lugar de celebración de la siguiente reunión, la de fecha 27 de octubre de 2022, a partir de la cual, la negociación contaría con la presencia del enviado municipal.

Este compromiso, que de forma inmediata se ha demostrado como falso (bien sea por intención o por incompetencia en su gestión), ha propiciado que, en menos de una semana, los trabajadores nos hayamos visto obligados a reanudar una huelga que nosotros mismos y de forma unilateral habíamos decidido dejar en suspenso, con el afán de una pronta resolución del conflicto y con la confianza depositada en el único compromiso contraído por usted con los trabajadores, confianza que inmediatamente hemos visto truncada hasta el extremo de que, todavía a día de hoy, no tenemos tan siquiera por su parte la confirmación de la existencia real del anunciado “observador” municipal.

4º El contundente resultado que arroja el referéndum celebrado en el día de ayer entre los trabajadores del autobús urbano de AVANZA ZARAGOZA, en el que un 80% de los mismos apoyan las tesis del Comité de Empresa y se muestran a favor de una extensión de la huelga, lo que sin duda deja patente el total desacuerdo en la forma de gestionar el conflicto por parte del área municipal que usted encarna, un conflicto que se alarga ya durante casi tres años y en el que, a tenor de los resultados, usted ha quedado ya desautorizada frente al conjunto de los trabajadores del servicio, que con sus votos han censurado de una forma inequívoca su gestión al frente del transporte público de la ciudad de Zaragoza.

Por todo lo reflejado anteriormente y haciéndole a usted responsable de lo expuesto hasta aquí, desde esta organización sindical consideramos que usted ha quedado incapacitada como interlocutora válida entre la institución a la que representa y los trabajadores del servicio de autobús urbano de Zaragoza, AVANZA-ADO, por lo que

SOLICITO

Su inmediata renuncia al cargo de Consejera de Servicios Públicos y Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza y su dimisión del mismo.

Fdo. José María Calvo Simón
Sindicato Colectivo Unitario de Trabajadores

